

# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas, trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado.  
Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 31 de Mayo 1910

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª  
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

N.º 4672

## “Société Anonyme Westinghouse”

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)  
Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, Paris

Instalaciones completas de centr. les eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,  
R. Cañellas de Ochoa

## REFORMAS DE HACIENDA

### Los proyectos financieros

Continúa «El Imparcial» bosquejando los proyectos financieros que se propone desarrollar el ministro de Hacienda.

En su último número se ocupa del proyecto de empréstito, y dice lo siguiente:

«Basta haberse enterado de cuanto dijimos en anteriores artículos para comprender que al presupuesto extraordinario solo se podrá atender con un empréstito. Ignoramos los detalles de interés y tipo de emisión. Creemos saber solo que la cantidad á emitir será de 1.500 millones, que, en vez de lanzarse al público de una vez, se emitirán por décimas anuales á razón de 150.000.000 cada año. Será amortizable en cincuenta años, á partir de 1911, y, por tanto, el año 1961 quedará extinguido este empréstito. En los diez años de emisión se habrá creado riqueza suficiente á que contribuya en cantidad superior á la anualidad asignada para intereses y amortización de la deuda adquirida, y el Estado habrá, en definitiva, realizado la operación bancaria de tomar un préstamo ó emitir un empréstito y un interés menor del que su inversión la produce y habrá podido realizar la devolución del préstamo y quedar con la producción saneada.

Por eso, para que la operación dé ese resultado, es indispensable discutir é investigar la inversión.

La noticia del empréstito suscitará, sin duda, controversias entre los técnicos y disparidad entre los financieros. Aun admitiendo unos y otros su conveniencia, y aceptando la seguridad del reintegro, ha de ser la primera objeción la de que, sabiendo que anualmente se van á emitir 150.000.000 se contendrá el alza progresiva de los valores públicos.

El empréstito de amortización al 4 por 100, hecho en 1908, demuestra, por la elevación del cambio, que el ahorro observará fácilmente esa cantidad anual, puesto que por igual cifra, aproximadamente se emitió y la absorbió.

Además, al desvanecerse los temores

de nuevos aumentos en el impuesto sobre la renta, al aumentar la solvencia del país y al evidenciarse un superávit que ha de ir creciendo, el crédito y las cotizaciones se han de vigorizar.

El Sr. Cobian opina que los valores públicos han contribuido á la paralización de los negocios industriales, comerciales agrícolas y han dificultado el desarrollo económico, puesto que el capitalista ha preferido la tranquilidad del cupón á los riesgos de una empresa.

Las alteraciones de las cotizaciones y los cortes de rentas han causado ruinas, pero buscar mayor interés, aumento en el capital y ganancia en las especulaciones.

Por fortuna, cumpliendo una ley económica inexorable, se van elevando las cotizaciones. Como el cobro del cupón es indudable, los valores españoles se van capitalizando á más bajo interés, y aun más bajo han de capitalizarse, pues han de seguir subiendo, consiguiéndose por este natural progreso que al Estado le cueste menos su Deuda y que los capitalistas dediquen algunas de sus disponibilidades á empresas que contribuyan á la riqueza general, en vez de ser exclusivamente acreedores del Estado como tenedores de sus Deudas.

Mientras tengamos Deuda exterior piensa el Sr. Cobian que no estaremos emancipados económicamente, y no sería aventurado suponer que el proyecto de la nueva emisión acompañase otro para la amortización de la Deuda exterior estampillada, consignando la cantidad precisa para que en el mismo plazo de cincuenta anualidades, sea totalmente pagada y quede también extinguida en 1961.

Este proyecto ha de ser de grande y muy favorable resonancia para la consolidación del crédito, pues que ha de ir acompañado de la supresión del «fiduciar» para nacionalizar la Deuda exterior.

Contestando á la observación de falta de garantía para el nuevo empréstito, en el caso de que la inversión que de él se hiciese no produjera lo suficiente para atender á su servicio, presenta el ministro su presupuesto con el superávit de los 80 000.000. Con esta suma que espera resulte mayor al día de la liquidación, basta para atender á la nueva Deuda y á la amortización del Exterior.

Suponiendo que se destinen 7 000.000 para el Exterior y como el primer año se habrán emitido 150.000.000 de la nueva Deuda al 4 por 100, serán sus intereses 6 000.000, que, con los siete ya dichos, exigen 13, habiendo disponibles 80 Al segundo aumentará el servicio por los 150.000.000 más emitidos; pero como la tributación por la riqueza creada en el primer año habrá aumentado, el sobrante subsistirá ó será mayor, y así, con el presupuesto ordinario, se irán enjugando las obligaciones emanadas del empréstito emitido para cubrir el presupuesto extraordinario.

La permanencia del «stock» oro,

propiedad del Tesoro, en el Banco de España, y el acuerdo con que se procede para ceder la cantidad de moneda extranjera que el comercio necesita, sin que pueda intervenir la especulación, han consolidado el cambio de los francos, sin que se tema que vuelvan á subir. Se han hecho por capitalistas españoles compras de valores extranjeros por cantidades importantes, y los cambios no han subido. Como las rentas de esos valores traen francos á España, de una manera lenta seguirá bajando la prima sin bruscas oscilaciones, y llegará oportunidad, que el ministro de Hacienda piense aprovechar, para alguna operación de carácter monetario que normalice la circulación de modo definitivo.

Del plan financiero son pocos los detalles que se conocen, por ser de toda la obra del ministro la parte más delicada y en la que, por tanto, la reserva ha de ser mayor. En su día, cuando el proyecto de emisión se presente será ocasión de discutirlo con pleno conocimiento y fijándose en los procedimientos de ejecución, de los que depende la favorable acogida los capitalistas y de la opinión toda.

Es el empréstito complemento obligado del plan general de reforma económica y tributaria que, de modo sintético, hemos procurado presentar, sin hacer la crítica de tan complejos planes por faltarnos los bastantes elementos de juicio indispensables.

La pasión política podrá influir en su discusión; pero como todos los partidos están abordes en la precisa necesidad de la reconstitución económica, se impondrá una alteza de miras y una elevación de conceptos, al razonar, que harán que lo bueno se apruebe y lo malo se rechace ó modifique.

Es indudable que los pensamientos ó ideas fundamentales están inspirados en muy laudables propósitos. La obra que proyecta el Sr. Cobian tendrá defectos; pero es resultado de un profundo estudio, de una bien orientada inclinación hacia las más modernas teorías y esta saturada de un espíritu que proteja al trabajo y estimula á la producción.»

## DE AFRICA

Melilla 29.

Mejoran los soldados lesionados ayer por las chispas eléctricas.

—Ha ocurrido un accidente esta tarde en Benbu Gafas. Un soldado que pertenece á la brigada topográfica, á causa de las lluvias se cayó al río Quert, produciéndose lesiones.

—Esta tarde ha zarpado el «Almirante Lobo», conduciendo 346 licenciados de la guarnición de esta plaza.

—Se ha encargado del mando de la brigada, por ausencia del general del Real, el general Larrea y el coronel de ingenieros Sr. Aguilar, de la presidencia de la Junta de arbitrios.

—En breve se celebrará en el cine Victoria una gran función á beneficio de las damas de la Cruz Roja.

## Alcance postal

Madrid 29.

«La Mañana»

El periódico oficioso del Sr. Canalejas, *La Mañana*, afirma que está en el ánimo del gobierno transformar la inspección general de policía, en prefectura, y al decirlo, reconoce el acierto con que el Sr. La Cierva acometió la obra de reorganizar la policía y el excelente resultado que se ha obtenido; consignando que si se restablecieran las cosas á su primitivo estado, volvería á ser la policía lo que fué antes de que el Sr. Aladiz la saneara, sujetándola á una disciplina de cultura que ha sido notoriamente eficaz.

Ocorre con esto lo mismo que con tantas otras reformas que con completo dominio de la cuestión llevó á cabo el Sr. La Cierva.

La pasión política combatió rudamente la obra del ex-ministro, pero á medida que pasa el tiempo, los mismos adversarios de aquel se ven obligados á reconocer la bondad de la labor realizada por aquel ministro de la gubernación.

La mezquita de Córdoba

Está causando penosa impresión en Madrid los telegramas recibidos, dando cuenta de hallarse ardiendo la cúpula de la mezquita de Córdoba.

Comentario

También se comenta bastante en Madrid la noticia de haber dejado de ser secretario de D. Jaime de Borbón el Sr. Vázquez Mella, suponiendo que puede relacionarse esto con la relación del tantas veces anunciado manifiesto del Pretendiente.

Telegrama de pésame

El Rey, en cuanto tuvo noticia del accidente ocurrido al submarino «Pluviose», dirigió un afectuoso telegrama al Presidente de la República francesa, M. Fallières, manifestándole que la Reina y él, en unión del pueblo español se asociaban de corazón al dolor de Francia, y que al enviarle el pésame por tan triste motivo, le reiteraba los sentimientos de constante amistad y simpatía del pueblo hacia la nación francesa.

A este despacho, M. Fallières ha contestado con otro concebido en los siguientes términos:

«Agradezco de todo corazón que V. M. y la Reina se hayan dignado asociarse con el pueblo español al duelo que aflige á la marina francesa. Aprecio muy particularmente este testimonio de simpatía de V. M. y por mi parte me es grato reiterar el sentimiento de la amistad más sincera.»

Banquete conmemorativo

Esta tarde se ha verificado en «La Bombilla» el banquete con que el Centro de Instrucción Comercial ha querido celebrar el 28.º aniversario de su fundación. Presidían la mesa el que lo es de aquel Centro educador, Sr. Sáiz Romillo, la Sta. D.ª Araceli Sánchez Imaz, aplaudida tiple de Apolo y ex discípula del Centro, el decano de los profesores, D. Feliciano Rubio, y el inspector de estudios, D. Enrique Leowe. No hubo brindis.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la relación de las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa que más se distinguieron en la conducción de convoyes desde el principio de la campaña hasta el 15 de Agosto último. La relación es extensísima y comprende 29 páginas del periódico oficial.

La presidencia del Congreso

En el próximo Consejo, probablemente se acordará hacer pública la candidatura del conde Romanones para la presidencia del Congreso. Esto es un hecho y parece para haber llegado á esta conclusión, en asunto que tanto



Se han discutido, se ha tenido en cuenta que el conde de Romanones ha sido diputado durante 22 años, trayendo la primera acta á la edad de 24 años y seis meses. Desde entonces, ha presentado en el Congreso las siguientes actas: Doce, por Guadalajara; una, por Pinar del Río; una por cada uno de los distritos de Cartagena y la de Las Palmas que es la última presentada.

Ha jurado además nueve veces el cargo de ministro, haciéndolo tres veces bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Ha desempeñado cuatro carteras distintas, habiendo sido dos veces ministro de Instrucción pública, dos de Gobernación, una de Fomento, y otra de Gracia y Justicia.

Ha sido dos veces alcalde de Madrid, y es además, de los actuales ministros, el único que figuraba en el último Gobierno de la regencia.

Como por virtud de la elección del conde de Romanones habrá que proveer una cartera, parece que el Sr. Canalejas está decidido á que esta modificación no revista caracteres de crisis, limitándose solo al nombramiento de ministro de Instrucción pública.

Esto se hará en vísperas de la reunión de Cortes, ó sea alrededor de la fecha que se señale para la reunión de las mayorías, en cuyo acto se propone el Jefe del Gobierno pronunciar un discurso de verdadera importancia con todo aquel colorido que no es posible llevar dentro de las prácticas constitucionales al discurso de la Corona.

El centenario del capitán Moreno

Dicen de Antequera que se reciben patrióticos ofrecimientos de los cuerpos militares, para contribuir á la suscripción destinada á costear el centenario del capitán Moreno. El regimiento de Toledo ha formulado una oferta tan amplia como entusiástica. Los jefes y oficiales del batallón de reserva y de la Caja de Reclutamiento de esta ciudad, han ofrecido para la suscripción un día de haber, generosidad que ha sido muy aplaudida.

Se organizará una fiesta de Juegos Florales. Probablemente serán seis los temas.

Se espera que en breve concederá el Gobierno la subvención que para el Centenario, fué ofrecida por el Sr. Canalejas.

Dos noticias

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han pasado el día fuera de Madrid.

El Sr. Montero Rios ha aplazado por unos días su viaje á Lourizán.

Donativo

El gobernador civil Sr. Requejo ha recibido un B. L. M. del presidente del Casino de Madrid, manifestándole que ésta sociedad se halla dispuesta á premiar con mil pesetas, la conducta del guardia Nicanor Blanco Segovia.

El Sr. Requejo comunicó la noticia á la jefatura superior de policía, para que dicho guardia se presente en el Casino de Madrid á recoger la mencionada cantidad.

Nuevo ofrecimiento

Aun cuando el gobierno conoce perfectamente la resuelta actitud del Sr. Moret de no residir el Congreso, se propone el Sr. Canalejas—según hemos oído asegurar á personas que pueden hallarse bien informadas—olver á visitar al ex presidente del Consejo para reiterarle el ofrecimiento que le hizo en presidencia de la Cámara popular.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Enaliamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, robo; procesado, José Miguel Palau; abogado, Sr. Saval; defensor, Sr. Batlle; procurador, Sr. Vallvé; diez testigos.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES ILEGADAS ANTRAYER

De Valencia y Barcelona, v. «Pelayo», de 1.008 ts., c. Verdager, con destino, consignado á los Sres. Macdrews y C.<sup>a</sup>

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Valencia y Callera, v. «Antonia»,

de 466 ts., c. Darder, con tránsito, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella, v. danés «Alexandre», de 1.646 ts., c. Nielson, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. y Sobrinos de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. «Pelayo», con carga general.

Para Cete, v. «Antonia», con carga general.

Para Copenhague y esc., v. «Alexandre», en lastre.

VARIEDADES

GACETILLA DE PARIS

Hidalgos y trovadores

—Y diga usted, ¿de qué sitio de España es usted?

—Yo soy de la provincia de Pontevedra.

—¡Pontevedra! ¡Pontevedra! ¡País de toreros!

—¡Ay! No—le digo.—El más torero de la provincia soy yo.

—¿No hay toreros en Pontevedra? Es extraordinario. Sin embargo, Pontevedra pertenece á la Andalucía ¿No?

—No.

—¡Es extraordinario! Es decir, que usted no es andaluz.

—No.

—¡Es extraordinario! Yo creía que todos los españoles eran andaluces.

—Todos los españoles somos un poco andaluces, como ustedes, los franceses, son todos «un poco de Tarascón» Pero los menos andaluces de todos somos los de la provincia de Pontevedra.

—¿Y usted vivía siempre en Pontevedra?

—No. Yo vivía en Madrid.

—¡Madrid! ¡Madrid! ¡Ah! ¡Cómo yo amo los naranjos!

Si en vez de decirme que ama los naranjos, este hombre me hubiese dicho que ama las naranjas, su exclamación me hubiese parecido menos absurda.

—¿Por qué me dice usted que ama los naranjos?—le pregunto.

—Por Madrid. ¿No es Madrid el país de los naranjos?

—No. En Madrid no hay más que naranjas.

—Es extraordinario. Yo creía. Pero Madrid es, bien, el país de los olivos. El país de los naranjos es Toledo. ¿No?

—No, señor.

—¿Y no hay olivos en Madrid?

—Ni uno.

—Pero entonces, ¿qué vegetación hay en Madrid?

—El perejil, los berros, alguna lechuga...

—¡Es extraordinario! Pero en Madrid hay toreros, ¿no?

—Sí.

—Y trovadores.

—También.

—Diga usted. Los trovadores deben ser molestos, ¿verdad? No se podrá dormir con tantos trovadores.

—¡Ah, sí—le contesto.—No hay más que abrir el balcón y echarles un jarro de agua. Se van enseguida.

Una muchacha que asiste al diálogo se cree en el caso de intervenir á favor de los trovadores.

—¡Pobrecillos! A mí me gustaría mucho que me hiciesen serenatas. Deben ser muy gentiles. ¿Usted sería amigo de muchos trovadores?

—Yo no conocía más que á dos, señorita: Carrere y Villaspesa.

—¿Son guapos?

—¡Preciosos!

—Y llevan unos trajes muy bonitos, ¿verdad?

—Unos trajes admirables, señorita. Todo lo que hay de admirable.

—Van siempre con la guitarra debajo del brazo. ¿No?

—Constantemente.

—¡Ah! ¡Cómo deben ser gentiles! Cuando yo vaya á Madrid, usted les dirá que vayan á dar serenata.

—Sí, señorita.

—Les tendré que dar de comer. ¿No?

—Eso será una precaución que nunca estará demás.

El francés vuelve á hacernos preguntas:

—¿Y los hidalgos? ¿Salen mucho á la calle los hidalgos en Madrid?

—De cuando en cuando.

—¿Llevan siempre el sombrero?... ¿Cómo se llama?

—El sombrero calañés?

—Sí.

—Siempre—le respondo.

—¿Y el calzón corto?

—Eso es. Sombrero calañés y el calzón corto.

—¿Y tienen las barbas muy grandes?

—Muy grandes.

—Yo creía que los hidalgos no salían más que en las procesiones.

Una pequeña pausa.

—¿Y las bailarinas? ¿Hay muchas bailarinas en Madrid?

—Regular.

—Pero las bailarinas de Madrid no serán andaluzas—dice la muchacha.

—No—le contesta el francés.—Las bailarinas andaluzas son todas de Barcelona, ¿no?

—Sí—le digo.

—¡Es extraordinario!—dice la muchacha.

—¡Es extraordinario!—exclamó el francés.

¡Es extraordinario!

JULIO CAMBA,

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso y Stos. Sulpicio obs., Pascasio diác. y Sta. Petronila virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Segundo obispo y mártir, Iñigo ab., Simeón monje y Juvencio y Crescenciano m.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los esocados en el Sagrado Corazón.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAUOS.—Francisco Veciana Romen, José Llobet-FALLECIDOS.—Agustín Plá Forés, Hospital civil, (61 años); José Vicente Granell, Hospital civil, (19 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including debt and amortizable bonds.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including railway and bank bonds.

ACCIONES FIN MES

Table with monthly stock prices for various banks and companies.

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'82.

Table with market data for Madrid including interior and exterior bonds.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

«Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictados para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho ó lo ejecuten contra su voluntad á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y, si no estuviere previsto y penado en el Código Penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.»

Art. 67 de la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

«Cometen, además del o de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurrir en la sanción del artículo anterior:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen un voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que pueden tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.»

Art. 68 de la misma ley electoral.

Ahora bien; el señor gobernador civil de esta provincia, que presidió el mitin electoral del Hotel de Paris, en cuyo mitin se recomendó la candidatura senatorial de los señores Balcells y Forgas y la eliminación de nuestro ilustre jefe provincia, debe leer con detención los transcritos artículos de la ley electoral.

El diario de los envidiosos, órgano de los descalificados Chulvi y Guasch y del principal autor del Pacto de Cambrils, Marqués de Marianao, faltando á sabiendas á la verdad, publicó la candidatura ministerial para senadores, incluyendo solamente dos nombres y senando que el Gobierno dejaba libre el tercer puesto á las oposiciones.

El gobernador de la guasa viva, desobedeciendo las reiteradas y terminantes órdenes del Gobierno, que el mismo Poncio se veía obligado á transmitir á nuestro ilustre jefe provincial, secundaba la campaña de rebeldía del Diario de Tarragona.

A los documentos que poseemos y publicamos oportunamente, anteriores á la elección, dejando en el peor lugar la seriedad y la formalidad del gobernador y del expresado periódico, que ya no se pueden llamar ministeriales, podemos añadir una carta que ayer recibimos, suscrita por el dignísimo señor Ministro de la Gobernación, en la que se leen estos párrafos:

«Puede usted estar seguro de que lamento sinceramente el fracaso que ha tenido en la pasada elección. Ya comprenderá usted que mi deseo más vehemente era, no solo por la amistad que de antiguo nos une, sino por propio interés de Gobierno. QUE HUBIERA TRIUNFADO ÍNTEGRA LA CANDIDATURA MINISTERIAL, DE LA QUE USTED FORMABA PARTE»

La traición, pues, queda al descubierto y los traidores desenmascarados por el mismo Gobierno de S. M.

Un íntimo amigo del señor gobernador andaluz, que padecemos, nos informó mal sobre la provincia en que dicha autoridad tuvo el rozamiento con la Benemérita, que le costó la dimisión.

Y sobre tal equivocación de nombre, que nada significa, el Poncio ex maurista se ha permitido gastar las bromas que constan en las tres cartas que copiamos:

«Tarragona 26 Mayo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Estimado amigo: Leo los sueltos que me dedica su DIARIO DEL COMERCIO, y lo que más me ha impresionado, es lo que dice de Cuenca. Precisamente mi gestión allí alcanzó tal éxito, que por sufragio popular fui



nombrado hijo predilecto, y por solicitud de la Nobleza del País, se me confirió el título de Caballero Maestrante de la muy noble ciudad de Cuenca. Con toda reserva, ruego pues al amigo, suspenda la crítica respecto á esta página de mi vida oficial, que considero la más honrosa, y no se haga eco de las calumnias que, seguramente, le habrán dirigido los escasos envidiosos y descontentos que allí dejé. Le agradecería mucho el favor este su affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruga.*

«Tarragona 28 Mayo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Distinguido amigo: En vista del sueldo que hoy leo en su DIARIO DEL COMERCIO, no tengo inconveniente en manifestar los motivos que me obligaron á dimitir el Gobierno civil de Cuenca. El día de Navidad, estrenaba yo el uniforme de Maestrante y un guardia civil dejó de saludarme y me miró sonriente, lo que me molestó y le reprobé, dando parte á sus jefes. Esto me produjo un rozamiento con el señor Ministro, al que ofrecí mi dimisión, que fué admitida. Creo que en esto, no hay nada depresivo ni deshonoroso para mí. De Vd. affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruga.*»

«Tarragona 29 Marzo 1910.—Sr. D. Francisco López.—Distinguido amigo: Lamento la plancha en que hoy incurra el DIARIO DEL COMERCIO, publicando una carta particular mía, pues le suponía mejor enterado, sabiendo, que no he sido nunca gobernador de Cuenca, ni soy hijo predilecto, ni Maestrante de una Maestranza que no existe, y solo soy andaluz, aficionado a la broma, cuando me dan ocasión; y como en la fantástica insistencia de Vd. sobre mi gobierno imaginario de Cuenca, no podía ver más que una broma, quise seguirle, con la consideración y la indulgencia que, aun en sus mayores desahogos, concedo siempre á la Prensa. Es de Vd. affmo. amigo S. S. q. l. b. l. m., *M. Moreno Churruga.*»

Si no supiéramos que el señor gobernador civil conserva intactas sus facultades intelectuales, francamente hubiéramos temido por su salud, después de la lectura de las tres transcritas cartas.

La plancha no la hemos padecido nosotros. Fácilmente se confunde el nombre de una provincia.

Ora autoridad seria hubiera pedido rectificación sobre el nombre de la provincia y le hubiéramos complacido.

El nombre no hace á la cosa, dicen los franceses.

Pero la guasa se ha esgrimido esta vez para que el público ignore el rozamiento con la Benemérita.

Explique, pues, el señor gobernador los motivos que tuvo para dimitir el primer Gobierno civil que desempeñó y no se ande con bromas, muy andaluzas, pero que dicen muy poco en favor de la seriedad y formalidad de todo un señor gobernador.

En lo sucesivo, cualquier ciudadano alto ó modesto, se atreverá á dar crédito á las cartas del señor gobernador civil de la guasa viva!

Por último, con la Prensa todos los gobernadores que ha habido en España han guardado la seriedad y la formalidad, menos el Poncio ex-maestrante, que se ha abroquelado en la guasa para que no se entere el público de los motivos que le obligaron á dimitir su primer Gobierno civil.

Todo esto, aparte las irreverencias al señor Ministro y á la Benemérita, pues en las tres cartas para la guasa se sacan á colación el Instituto y el Ministerio!

Si nuestro Poncio ex-maestrante conoce la vigente ley electoral, como suponemos, debería manifestarnos con qué derecho se permitió presidir el mitin electoral del Hotel de París y si los gobernadores están llamados á cumplir las órdenes del Gobierno de S. M., debería también explicarnos como se atrevió á desobedecer las reiteradas y terminantes órdenes sobre el encasillado de esta provincia en la elección de Senadores.

Parece que el señor gobernador, que padecemos, se ha quedado tan fresco después de haber la R. O. del Sr. La Cierva sobre la visita de inspección á la Diputación provincial!

Se nos dice que nuestro Poncio se hallaba ayer en Barcelona. Lo que no sabemos es si pidió permiso al gobierno y si hizo entrega al Secretario.

Un modesto empleado se ausenta y en seguida se le persigue por abandono de desti-

no Pero los altos empleados pueden impunemente faltar á la ley.

Ayer se decía que, oportunamente, se presentará ante el Tribunal Supremo la querrela contra el señor gobernador civil por su asistencia al mitin electoral del Hotel Paris.

¿La guasa viva del Poncio andaluz y rebelde reza también con los oficios imponiendo multas?

Tendría gracia que, al final de la jornada, también resultara que era broma la aplicación del famoso artículo 22 de la ley provincial.

Para mañana, á las cuatro de la tarde, están citados los señores Diputados provinciales. Veremos si se reunirá número suficiente para celebrar sesión.

El descalificado por un tribunal de honor está á partir un piñón con el Poncio ex-maestrante, coronel de Inválidos, que presenció la escena del teniente coronel de Estado Mayor y oyó las palabras gruesas que éste pronunciara...

El compañerismo... por los suelos.

El hombre de las nueve mil del ala, el sin oficio, carrera ni beneficio, anda estos días muy retraído, como si temiera rendir cuentas de sus actos... á los amigos que le ayudaron en la rebeldía y desobediencia á las reiteradas y terminantes órdenes del Gobierno [de S. M. Presumíamos ese retraimiento... y pata.

Son tantas y tan inequívocas las demostraciones de afecto y cariño del actual Gobierno hacia nuestro ilustre jefe provincial, Sr. Cañellas, que cada día estamos más convencidos del *tupé*, de la barra, que necesitan los desobedecientes y rebeldes para continuar en sus puestos.

Todos los documentos verán la luz pública y entonces hasta los ciegos se enterarán de que los rebeldes

«Out su se faire un front qui ne rougit jamais.»

En 29 de Octubre de 1904, si no miente la Gaceta de Madrid, fué nombrado gobernador civil de Ciudad-Real por el Gobierno del señor Maura nuestro actual Poncio.

Allí ocurrió el conflicto con la Benemérita que le obligó á dimitir.

Ya ven nuestros lectores como se agarra á un clavo ardiendo para despistar á la opinión pública el hoy demócrata.

Confundimos, es decir, confundieron los amigos del señor gobernador el nombre de Cuenca por el de Ciudad-Real, pero los hechos son exactos.

Diálogos cogidos al vuelo:

—Fué guasita también la dimisión con carácter irrevocable...

—Te diré, guasita, como la de Gerona y Cuenca, digo, Ciudad Real, ó la primer provincia que tuvo la honra de ser regida por nuestro Poncio... con su cuenta y razón.

—Pero no dijo que se iba á Barcelona y que él no quería servir ni un minuto más?

—Sí lo dijo, pero guasita también...

—Yo no necesito el destino... Sé tirarlo por la ventana... Sin contar con la paga bebo champagne á diario y á todo pasto...

—Lo comprendo y me lo explico...

—El arroz fué guasa, el choque con la Benemérita fué guasa, la dimisión de aquí fué guasa... Toda ha sido pura guasa...

—No lo dicen así los electos que no se cansan de repetir: «Si buena vida nos damos, buenos... cachetes nos ha costados.»

En la iglesia de San Miguel del Plá tuvo lugar anteayer el tierno acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles las señoritas Josefa Llauredó, Julia Durán, Pilar García, Josefa Baireu, Josefa Moya, Francisca Boada, Rosa Casals, Maria Jené, Josefa Vidal, Teresa Vallverdú, Teresa Ayzelá, Maria Virgili, Maria Dilló y Maria Gabriel, alumnas del reputado Colegio que dirige la distinguida profesora D.<sup>a</sup> Teresa Nogués de Sabater.

Dispuestas convenientemente y después de oportuna plática y eparatoria que les dirigió el Padre Bruno de Igualada se acercaron las expresadas niñas á la Sagrada Mesa con fervor y radiante alegría, siendo el acto una

expresión manifiesta de la sólida instrucción religiosa que la profesora Sra. Nogués dá á las señoritas que se educan bajo su experta dirección.

Nuestra sincera enhorabuena á la profesora y educandas.

En atento B. L. M. nos participa el señor Jefe provincial de Telégrafos de esta ciudad, que desde el día 1.<sup>o</sup> de Junio próximo quedará establecido el servicio de conferencias por Hughes entre Reus, Barcelona y Tarragona.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido el Sr. D. Tomás Aguilar y Burguete.

Del ex-concejal D. José Nin Miret hemos recibido varios ejemplares del Historial de la traida de aguas á Tarragona.

Agradecemos la atención.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Juan Aliaga, 30.885'73 pesetas.
- D. Jacinto Beta, 13.745'14.
- D. Francisco Anchorena, 3.425.
- D. Ildefonso Esteve, 25.762.65.
- D. Vicente Garcia, 18.882'33.
- D. José Vendrell, 22.390.
- D. Pedro Balbás, 6.520.
- D. Julián del Rio, 30.550.

**La Borrachera no Existe ya.**

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE**, 76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

**Telégrafo y teléfono**

Madrid 30

**La presidencia del Congreso**

Se dice que el propósito del Gobierno es que la mayoría del Congreso vote como presidente de la Cámara al Sr. Moret y como primer vicepresidente al Sr. Barroso, quien presidirá las sesiones en caso de que el Sr. Moret no quiera ocupar el sitial.

La candidatura del conde de Romanones para la presidencia del Congreso, sigue tropezando con dificultades.

**Indicación**

Se dice que el Sr. Moret ha indicado al Sr. Villanueva para la presidencia del Congreso.

**ESPECTÁCULOS**

**Ateneo Tarragonense**

Gran función «vermouth» para hoy: Las zarzuelas «SAN JUAN DE LUZ» y «CASTA Y PURA».

A las nueve en punto.

**IMPRENTA LLORENS Y CABRE**

**El Procurador de los Tribunales**

**Teodoro Llebaría Borja**

Ha abierto su despacho en esta ciudad calle Conde de Rius, 5, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, en donde ofrece sus servicios al público.

Horas de despacho de 7 á 9 mañana y de 2 á 6 tarde los días laborales. Días festivos de 8 mañana á 1 tarde: : : :

**Sucursal Luis Trinchet**

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA

**Francisco López y López**

**CORRESPONSAL**

de las casas editoriales de Barcelona:

D. José Espasa é hijos.—Sres. Salvat y C.<sup>a</sup>—Don Miguel Seguí.—Sres. Molina y Maza.—D. J. Seix.—D. Jaime Segalé.—D. Pablo Riera y Sans.—Sra. Viuda de Luis Tasse.—D. Manuel Martín.—Don C. Martínez y Perez.—América (Revista Mensual ilustrada).—Sres. Ramonet y Peyra (Revista de Dibujos y Artes Industriales).—D. Alberto Martín y D. Eduardo Domenech.

Biblioteca económica «Domenech».—De esta última obra hay el depósito en el taller de encuadernaciones del Sr. Riba.

Continuación de toda clase de OBRAS interrumpidas por faltas en el servicio de reparte.

Para suscripciones: Rambla Castellar, 8, 1.<sup>o</sup> —TARRAGONA—

**DISPEPSIA**

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo fallido á quien lo pida.



# FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -  
Aparatos Ortopédicos  
HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

# - CALVOS - LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.º.

# The-United-States-Englan-Spain

## AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de mudas y novedades de París.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancías, informes comerciales, provisiones de mercancía a conventos y colegios, entregas de encargos a domicilio, facilidades al comercio e industria para exportar a América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

# Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

# ESQUELAS MORTUORIAS

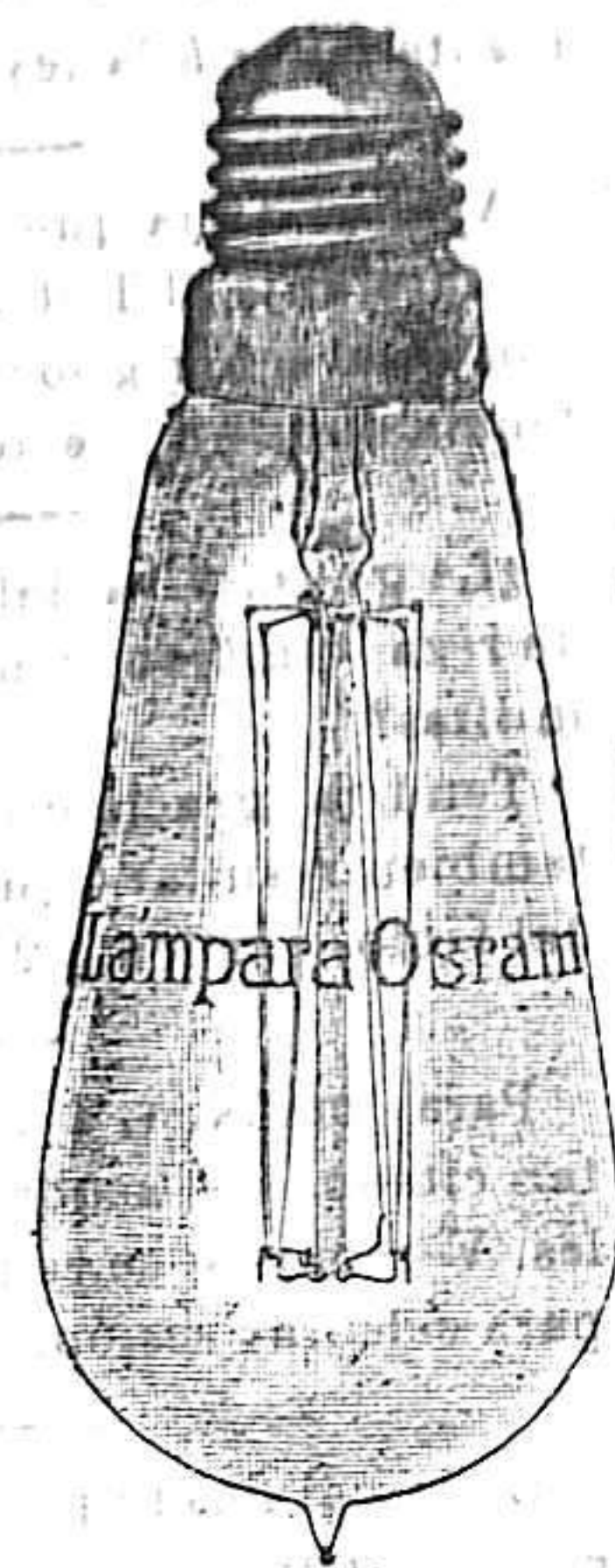
Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.



# TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

ELLORENS Y CABRÉ  
FORTUNY, 4  
TARRAGONA



# OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y de positivos resultados.

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continuas y alterna.

Una lámpara OSRAM de 16 BUJÍAS gasta 18 vatios garantizados, o sea menos que una lámpara corriente de 5 BUJÍAS, que consume de 20 a 23 vatios.

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS gasta 32 vatios garantizados, o sea menos que una lámpara corriente de 10 BUJÍAS, que consume 38 a 42 vatios.

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

# Société General de Transportes Maritimes à Vapeur

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## PARANA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.-Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

## Société France Amerique

### LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Junio para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

## PROVENCE

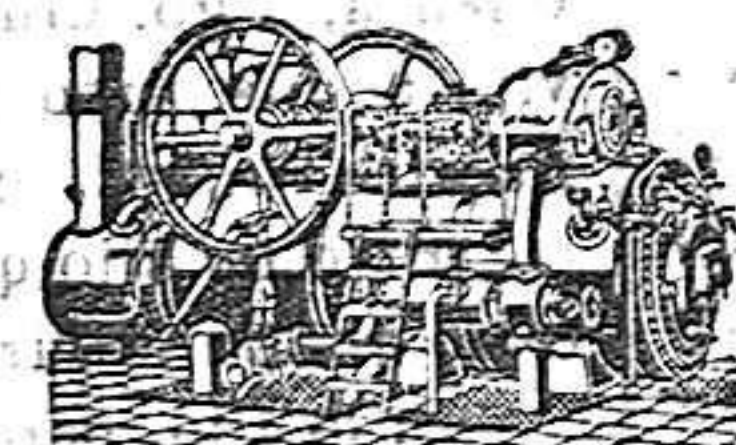
admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

# R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



## Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680.000 caballos

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean

- Tarjetas de visita. —
- Programas. — Carteles.
- Facturas. — Esquelas de defunción. — Participaciones. — Talonarios de la Lotería. — Sobres de todas clases. — B. L. M. — etc., etc.